FORMATO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, mayo 20 de 2022

Señores
Caja de la Vivienda Popular

Proceso de Contratación —SASI-003-2022

ROGELIO HERRERA MURCIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de VINALTUR S.A.S. manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Caja de la Vivienda Popular para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.2
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. CVP-SASI-003-2022
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Proceso de Contratación PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. CVP-SASI-003-2022
6. nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
7. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,



ROGELIO HERRERA MURCIA
C.C: 80.002.296 De Bogotá
Representante legal
VINALTUR S.A.S.